

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

12126 *Orden SPI/1945/2011, de 9 de junio, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la Orden SCO/3650/2006, de 20 de noviembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria.*

Con fecha 30 de noviembre de 2006, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», la Orden SCO/3650/2006, de 20 de noviembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria.

Contra las Resoluciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 28 de octubre de 2004 y contra la de 3 de marzo de 2005, se interpuso recurso contencioso-administrativo, P. A. 347/06, promovido por doña Belén Jiménez Esteban y otros, que fue desestimado por Sentencia de 7 de junio de 2007 del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid. Dicha sentencia fue recurrida en recurso de Apelación, que fue estimado por Sentencia de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en fecha 27 de febrero de 2008.

En cumplimiento de dicha Sentencia dictada en Apelación y de conformidad con lo previsto en la base octava de la convocatoria de pruebas selectivas de la categoría de Facultativos Especialistas en Pediatría Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria, aprobada por Orden de 4 de diciembre de 2001 («BOE» de 12 de diciembre), se procedió por Orden de 12 de diciembre de 2008, publicada el 30 de enero de 2009, a modificar la Resolución de 3 de marzo de 2005, de calificaciones definitivas de la fase de selección.

En cumplimiento de la sentencia se publicaron los días 11 de febrero y 6 de abril de 2010, Órdenes de 18 de enero de 2010 y de 17 de marzo, respectivamente, que modificaban la Orden que disponía la publicación de relación de aspirantes que habían superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria.

En cumplimiento de dicha sentencia y, de conformidad con lo previsto en la base undécima de la convocatoria de pruebas selectivas de la categoría de Facultativos Especialistas de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria, aprobada por Orden de 4 de diciembre de 2001 («BOE» de 12 de diciembre), se procedió a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de mayo de 2010, la Orden SAS/1147/2010, de 16 de abril, por la que se modificaba la Orden SCO/808/2005, de 10 de marzo («BOE» de 1 de abril), por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la categoría de Facultativos Especialistas de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria.

En cumplimiento de la citada sentencia, y conforme a lo dispuesto en las bases duodécima y decimotercera de la Orden SCO/2209/2005, de 4 de julio («BOE» del 11), por la que se inicia la fase de provisión de plazas de esta categoría,

Este Ministerio acuerda:

Primero.

Modificar los anexos I y II de la Orden SCO/3650/2006, de 20 de noviembre («BOE» del 30), por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria, excluyendo de los citados anexos, por ejecución de sentencia, a los participantes que a continuación se relacionan:

Don Ali Musa Muhamed-Ayesh (DNI: 9022198).
Don Ziad Abdull-Hassan El Halabi (DNI: 50838457).
Don Adnan Mohamad El Chaar Tabbara (DNI: 11804588).
Don Maged Hussein Abdul-Razzak (DNI: 7230657).
Don Pedro Jaen Pellegrini (DNI: 2640143).
Doña Elsa del Carmen Madera Cruz (DNI: 50747833).
Doña Mercedes Amalia Fernández Mendez (DNI: 5413316).

Segundo.

Modificar el anexo de la Orden SCO/3737/2006, de 23 de noviembre («BOE» de 8 de diciembre), por la que se procede al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria en la especialidad de Pediatría-Puericultura de Área en Equipos de Atención Primaria, excluyendo de la misma, por ejecución de sentencia a don Samuel Amselem Benasuly (DNI: 51086332).

Tercero.

Modificar el anexo I de la Orden SCO/3650/2006, de 20 de noviembre («BOE» del 30), por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria, incluyendo en el citado anexo, por ejecución de sentencia, a los participantes que a continuación se relacionan:

Doña María Antonia Grimalt Calatayud (DNI: 18220200).
Doña María Jesús Tejada Cazorla (DNI: 50287510).
Doña M.^a del Carmen Martínez Ros (DNI: 52814376).
Doña Belén Jiménez Esteban (DNI: 2621532).
Doña Almudena Gutiérrez de Terán Gómez-Benita (DNI: 5204438).
Don José María Ibáñez García (DNI: 52800944).
Doña María José Rincón Marcos (DNI: 2621140).
Doña Mónica Sanz Fernández (DNI: 12381841).

Cuarto.

Modificar el anexo II de la Orden SCO/3650/2006, de 20 de noviembre («BOE» del 30), por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria, por ejecución de sentencia, incluyendo a los participantes que a continuación se relacionan con la asignación de plazas correspondientes:

Doña María Antonia Grimalt Calatayud (DNI: 18220200), se le asigna plaza CIAS 1401410202P, en el C.S. de Santa María del Camí, Mallorca.

Doña María Jesús Tejada Cazorla (DNI: 50287510), se le asigna plaza CIAS 1610110202D, del C.S. Pintores, Madrid.

Doña M.^a del Carmen Martínez Ros (DNI: 52814376), se le asigna plaza CIAS 0801370202Q, del C.S. de Santomera, Murcia.

Doña Belén Jiménez Esteban (DNI: 2621532), se le asigna plaza CIAS 1604150202E, del C.S. Silvano, Madrid.

Doña Almudena Gutiérrez de Terán Gómez-Benita (DNI: 5204438), se le asigna plaza CIAS 1611290202V, del C.S. Paseo Imperial, Madrid.

Don José María Ibáñez García (DNI: 52800944), se le asigna plaza CIAS 0801370201S, C.S. de Santomera, Murcia.

Doña María José Rincón Marcos (DNI: 2621140), se le asigna plaza CIAS 1604070205L, C.S. de Canal de Panamá, Madrid.

Doña Mónica Sanz Fernández (DNI: 12381841), se le asigna plaza de Pediatría de Área de la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste, Valladolid.

Quinto.

En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden SCO/3650/2006, de 20 de noviembre («BOE» del 30), del Ministerio de Sanidad y Consumo. La efectividad del nombramiento de los aspirantes en la plaza asignada en esta Orden será la misma que hubiera correspondido conforme a la Orden SCO/3650/2006, de 20 de noviembre.

Sexto.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de junio de 2011.—La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, P. D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), el Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, Francisco Valero Bonilla.